

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑÍA
"BEKUOECUADOR S.A"**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, VIERNES 4 de abril de 2014 , a las catorce horas, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. 27 de febrero y 10 de Agosto 12-34, se reúnen: CARMEN CORINA VALAREZO, y SERGIO MARQUES ANDREU, representando la totalidad del Capital Social de la Compañía, quienes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Revisión de resultados del ejercicio fiscal del año 2015
- 2) Revisión de informes de Gerencia de los mismos períodos
- 3) Resolución respecto a los resultados alcanzados en estos años.
- 4) Autorizaciones especiales a la Gerencia.

PUNTO 1: Revisión de resultados del ejercicio fiscal del año 2015

Declarada válidamente instalada la sesión, y aprobados por unanimidad los puntos del orden del día, toma la palabra el Sra. Presidente, quien solicita a la contabilidad que se haga un recuento de los datos contables obtenidos en los balances.

A partir de la explicación se concluye en que la compañía ha logrado incrementar sus actividades y se espera que aunque el resultado no ha arrojado una utilidad, sin duda, la proyección de crecimiento augura un resultado positivo para el próximo año.

PUNTO 2: Revisión de informes de Gerencia de los mismos períodos

La señora Lorena Iñiguez, como Gerente General de la compañía presenta sus informes y explica los esfuerzos y estrategias que se han implementado durante el año, lo que está consolidando el crecimiento de la empresa.

La estructura organizativa ha crecido, lo cual se toma como una inversión para poder desarrollar a la empresa de mejor manera y de cara a un mejor servicio a los clientes.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, laborales y legales.

Toma la palabra el Señor Sergio Marquéz indicando que este tema, es un avance importante, dado que en períodos anteriores, se tenían retrasos con los organismos de control.

PUNTO 3: Resolución respecto a los resultados alcanzados en estos años.

Toma la palabra la señora Corina Valarezo, presidenta de la empresa, e indica que la pérdida obtenida en el ejercicio económico, dado su monto y que la reactivación de la compañía data de apenas 2 años atrás, se debe tomar como un ejercicio en punto de equilibrio, y que espera que los resultados mejoren en el nuevo año.

Toma la palabra el Sr. Sergio Marques, y comenta que dado que los resultados han sido variables, de año a año, se debe incentivar a la Gerencia para el año 2016 se mantenga una meta clara de lograr un resultado positivo.

La Sra. Corina Valarezo, interviene indicando que esta de acuerdo, y a la vez compromete a la administración a seguir realizando esfuerzos para incrementar la actividad comercial de la empresa hacia otras áreas de servicios administrativos y contables.

PUNTO 4: Autorizaciones especiales a la Gerencia.

Lorena Iñiguez, solicita que para este nuevo año se de autorización a la Gerencia para poder incurrir en préstamos bancarios y adquisición de bienes muebles, por un monto establecido a fin de evitar tener que emitir autorizaciones específicas.

El Señor Sergio Marques pide que se hagan propuestas de montos y destinos. Se inicia la discusión, y luego de varios minutos de deliberación se decide.

Autorizar a la gerencia para que acceda de manera directa sin autorización adicional de la junta por una sola vez y de acuerdo a las condiciones de la entidad financiera, a :

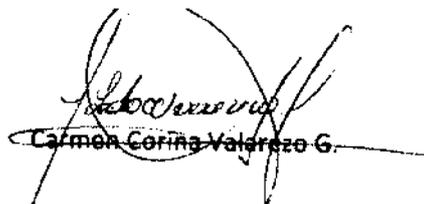
- CREDITO PARA COMPRA DE VEHÍCULOS HASTA POR \$45.000,00
- CREDITO PARA CAPITAL DE TRABAJO HASTA POR \$30.000,00

Además se autoriza a la Gerencia a comprar y vender bienes o activos existentes de la compañía hasta por \$50.000,00 (VEHICULOS, MUEBLES, COMPUTADORAS)

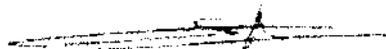
Sin otro punto que tratar el señor Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad.

Con todo acordado, se cierra la sesión a las 18:00 .

Para constancia, firman las partes.



Carmen Corina Valdezo G.



Sergio Marques A.